

BASES DEL CONCURSO “Sorteo Aniversario Claro – Latam Pass”

1. RAZÓN SOCIAL DE LOS ORGANIZADORES

Razón Social: América Móvil Perú SAC (en adelante, CLARO)

RUC: 20467534026

Domicilio: Av. Nicolás Arriola 480 – La Victoria.

2. DESCRIPCIÓN

CLARO organiza la promoción **Sorteo Aniversario Claro – Latam Pass** (en adelante, LA PROMOCIÓN), la cual tendrá una vigencia desde 17 al 22 de enero de 2023 y estará sujeto al cumplimiento de las presentes Bases.

3. ALCANCE

Podrán participar del “**Sorteo Aniversario Claro – Latam Pass**” aquellas personas que cumplan necesariamente con los siguientes dos (2) requisitos:

- a. Que sean personas naturales mayores de 18 años, residentes a nivel nacional*, que cuenten con DNI, Carné de Extranjería o Pasaporte que los identifique, que a su vez sean socios Latam Pass activos y que cumplan con lo establecido en la dinámica señalada en el punto 4.
- b. Que sean titulares de un servicio contratado, prepago, postpago o fijo de Claro** y que este se encuentre activo.

**La residencia del participante será verificada según la información que registre en el formulario del cupón del sorteo.*

***Se incluyen los servicios móvil y fijo de Claro; y, se encuentran excluidos los servicios OLO.*

No podrán participar de LA PROMOCIÓN: líneas de telefonía móvil o fijo de titularidad de América Móvil, no colaboradores, ni clientes corporativos ruc 20.

4. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar del sorteo, del 17 al 22 de enero de 2023 los participantes tendrán que cumplir los siguientes pasos:

- a) Descargar y/o ingresar al app Claro club (si la ya la tiene descargada también puede participar).
- b) Completar sus datos en el formulario ubicado en el cupón del sorteo (Nombre, Apellidos, Tipo y N° de documento de identidad, N° de celular, email).

5. PREMIO

Cantidad	Detalle del Premio
1 bono	bono de 100,000 millas bono para 1 solo ganador. El premio no es transferible

--	--

6. CONSIDERACIONES PARA LA ENTREGA DEL BONO DE MILLAS

- Válido para clientes socios LATAM Pass registrados hasta el 28/12/2022.
- La cuenta del socio debe encontrarse activa.
- La cantidad de millas LATAM serán entregadas en la cuenta del socio LATAM PASS dentro de 30 días calendarios contados desde el día del sorteo.
- Es responsabilidad del cliente el mantener su condición de socio LATAM Pass hasta la fecha de entrega de las millas.
- Stock máximo de millas a otorgar: 1 bono de 100,000 millas.
- La vigencia de las Millas LATAM Pass: 3 años una vez adquiridas por el cliente.
- La acumulación, canje, uso y demás condiciones aplicables a las Millas LATAM Pass se rigen bajo el reglamento de LATAM Pass publicado en https://www.latam.com/es_pe/latam-pass/sobre-el-programa/terminos-y-condiciones/

7. ELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE GANADORES

La fecha del sorteo será realizada el 23 de enero de 2023. Ese mismo día, el ganador recibirá un mailing de parte de Claro club (en adelante, “el mailing ganador”) donde se le informará que ha ganado. Además, en la misma fecha, se publicará el nombre del ganador en la sección “Experiencias” del Claro club.

8. ENTREGA DE PREMIOS

El ganador recibirá en su cuenta de socio Latam Pass, como máximo 30 días calendarios posteriores a la fecha del sorteo, el abono de su premio.

Todos los costos que se deriven de la obtención del premio, así como todo impuesto, tasa, contribución, arancel o suma de dinero que deba abonarse o se imponga en el futuro sobre los premios, como así también los gastos en los cuales incurran los ganadores como consecuencia de la obtención y entrega de los mismos, incluyendo, sin limitación, los gastos de traslado en los cuales incurra para procurar la asignación o entrega de los premios, serán de exclusivo cargo del ganador o del tercero designado por el ganador.

Si el premio no pudiese ser por una causa imputable al ganador o el ganador renunciase a recibirlo, CLARO se reservará el derecho de disponer del premio a su solo criterio. Esto no generará derecho a reclamar compensación o indemnización alguna.

El premio no es reembolsable en dinero, tampoco transferible.

9. VIGENCIA

- Vigencia: del 17 al 22 de enero de 2023
- Fecha del sorteo y publicación de ganadores: 23 de enero de 2023.
- Entrega de Premio: hasta 22 de febrero de 2023

10. AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Al participar en este sorteo, en marco de la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, el participante autoriza de forma previa, informada, expresa e inequívoca el tratamiento de sus datos personales, tales como [nombres y apellidos, tipo y número de documento, fecha de nacimiento, correo electrónico, provincia, departamento y distrito], los cuales serán almacenados en los bancos de datos "Clientes" de titularidad de CLARO, por el tiempo necesario para cumplir las finalidades de tratamiento expuestas más adelante o hasta que decida revocar su consentimiento.

Los datos personales del participante serán utilizados para la finalidad de gestión del sorteo, así como para cualquier otra mecánica vinculada a la ejecución del mismo. Así mismo, el participante autoriza a CLARO a que pueda compartir sus datos personales del ganador con LATAM Airlines Group S.A., ubicado en Perú, para la gestión y entrega del premio.

El participante reconoce haber sido informado que su autorización resulta obligatoria para la ejecución de dichas actividades, y en caso de negativa, ellas no se podrán realizar. Finalmente, el participante podrá ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), en los puntos de atención designados por CLARO o a través del siguiente [enlace](#).

11. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES

- 11.1.1. La sola participación en este sorteo implica que el participante ha leído, comprendido y aceptado en su totalidad estos términos y condiciones.
- 11.1.2. CLARO podrá suspender definitiva o transitoriamente la promoción, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.